menos de perdir porque Pastar sobre
estas cosas. tendria que Pasar casos
zeliosos que tienen y faltar los amigos de amistad
que se cambiaz a este reyno
tan afligida. y a otra con esto se
Casos que tan de ordinario se hacen y
tan a medrantados y remezcla de andar de su
Propia tierra. y que entrar en ella
los moros de amor tiste galeota. que tiene
de ayudar el estado que en ninguna
de ayudar mas estas de Pasaria. y lo
que es que en ezzesidimos no se licramos
alegrarnos y tomar por punto de ozza
Gastadar en mas de libre aquel ala otra y
ultimo. tengent y abundante cansio
y de tan carga distancia como es aquesta
Perdido y ermo y despellado y como ami me
Pertenezca de depear se conozcan estimen
y me zcan en opinion los a ser y a ince de
uno zlo a alle y antigua costumbre que tiene
de Procurar el acrecentamiento de sus cosas
zestas al que tanto se deve de atender
y acudir admitiendo zeffricando tan que
sanas no se depeazaser se licenque y no
muestre en la consideraçion de este benefiçio
el unzuscezlo que le pertenece y se dispongan